

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-580

Salta, 5 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.755/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Agronomía - refoliado 147 - solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA para la cátedra MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA (3er. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2013, que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 152 se ha expedido favorablemente;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 14 de octubre de 2014 - realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva (fs. 153 y 153 vta.);

Que el cargo de referencia será atendido con los fondos provenientes de la transferencia realizada - por R-CDNAT-2014-569 - de un cargo de JTP con dedicación exclusiva de la cátedra Química Agrícola hacia la cátedra Microbiología Agrícola; dejándose establecido que dicho cargo transferido está contemplado en la planta aprobada de esta Facultad por la Res. CS N° 180/14 y que - oportunamente - fue liberado por la renuncia de la Ing. Patricia Robredo Capobianco (R-CDNAT-2009-319);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra Microbiología Agrícola (3er. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2013, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares

Ing. Agr. Enrique José Piquín
Dr. Carlos Hugo Bellone

Autoriza llamado jtp micro agric FCN 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-580

Salta, 5 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.755/14

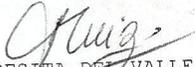
Máster María Susana Krieger
Suplentes
Dra. Norma Beatriz del Carmen Pece de Larcher
Bioq. María Eugenia Acosta de Sánchez
Dr. Raúl Osvaldo Pedraza
M Sc Ada Susana Albanesi
Magíster Manuel Alberto Jaime
Ing. Josefina Alejandra Amigo

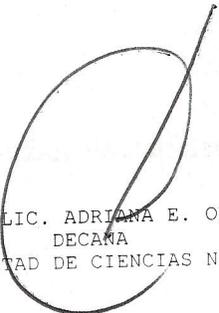
Veedores

Por el Estamento de Profesores: Mag. María Alicia Zapater Cano de del Castillo
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Inés Raquel López Quiroga
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Leandro Carrizo.

ARTICULO 3°.- Indicar que el cargo de referencia será atendido con los fondos provenientes de la transferencia realizada por la R-CDNAT-2014-569 de un cargo de JTP con dedicación exclusiva de la cátedra Química Agrícola hacia la cátedra Microbiología Agrícola; dejándose establecido que dicho cargo transferido está contemplado en la planta aprobada de esta Facultad por la Res. CS N° 180/14 y que - oportunamente - fue liberado por la renuncia de la Ing. Patricia Robredo Capobianco (R-CDNAT-2009-319);

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.


DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado jtp micro agric FCN 2014